

La Administración ha establecido unas condiciones generales que deben servir de base para el desarrollo de estas nuevas soluciones en nuestro país (*fotografía 8*).

2. Los pliegos de prescripciones técnicas particulares de estos materiales deberían no sólo recoger las especificaciones técnicas, sino también la resistencia de diseño utilizada en el proyecto, de acuerdo con la vida de servicio de la estructura, el tipo de material de relleno y la puesta en obra.

3. La instalación de geomallas certificadas tiene la ventaja de que en el proyecto se pueden aplicar factores de seguridad certificados y verificados, que son más bajos que los factores de seguridad que las diferentes normativas recogen por defecto. Esto puede significar

un ahorro interesante en este tipo de obras.

4. Además, la Administración, el contratista y el proyectista tendrán la seguridad de que el material instalado cumple con los requisitos del proyecto, ya que estos materiales novedosos están más sujetos a la suspicacia que otros.

5. El mayor riesgo consiste en que en la práctica, los factores parciales de seguridad certificados (sólo aplicables a geomallas certificadas) se usan para calcular la resistencia de proyecto de las geomallas no certificadas. Esto se produce por razones comerciales. Esta realidad es peligrosa, ya que, al aplicar estos coeficientes bajos a geomallas sin certificar, se reducen los coeficientes de seguridad de la estructura, y se puede poner en peligro la es-

tabilidad de la estructura total a lo largo de la vida de servicio. A las geomallas no certificadas sólo se deben aplicar los factores parciales de seguridad por defecto.

6. Debe quedar muy claro, si se desconoce el comportamiento en el tiempo de las propiedades de un tipo de material de refuerzo, que éste no debe utilizarse para la ejecución de este tipo de estructuras. Se justifica la necesidad de conocer las características del material, siempre mediante certificados de homologación, por la suspicacia existente debido a lo novedoso de estos materiales. ■

Iñaki Amigot es Director Técnico en España de Huesker S.A. y Max Nods es Director Técnico de Área de Huesker GmbH.